



CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dependencia: Secretaría de la Contraloría

Número de Oficio: SC /711/2025

“2025, Año de la mujer indígena”

Cuernavaca, Morelos, a 18 de noviembre del 2025

**DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL ESTADO DE SINALOA Y COORDINADORA NACIONAL
DE LA CPCE-F**

P R E S E N T E

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2025, específicamente en lo referente a la Línea de Acción comprometida por parte del Estado de Morelos, al respecto del **“CONVERSATORIO EN MATERIA DE DENUNCIAS POR HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL”** llevado a cabo con fecha **03 de octubre de 2025, trasmítido en línea para los Órganos Estatales de Control desde el Auditorio “Juan Dubernard” ubicado en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos**, en el cual se contó de manera presencial con la participación de diversas autoridades del ámbito estatal, me permito informarle que como producto de la actividad llevada a cabo, a manera de compilación y resumen de los puntos compartidos, se hace de su conocimiento las siguientes conclusiones:

Conclusiones del Conversatorio Interinstitucional sobre la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

El conversatorio permitió fortalecer una visión compartida entre autoridades federales, estatales, municipales, órganos internos de control, sobre la urgencia de consolidar espacios seguros, libres de violencia y con mecanismos efectivos de denuncia y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

Las ponencias coincidieron en que la prevención debe partir de **acciones institucionales claras**, alineadas a los estándares en materia de derechos humanos. Se subrayó que la información, capacitación continua y difusión del protocolo son herramientas esenciales para que el personal identifique conductas inapropiadas, conozca sus derechos y confíe en las rutas de denuncia establecidas.

Un punto central del diálogo fue la importancia de actuar bajo los principios de **confidencialidad, no revictimización, perspectiva de género, debido proceso y protección integral de las víctimas**, garantizando que cada denuncia sea canalizada con oportunidad, imparcialidad y profesionalismo. La Comisión Estatal de Derechos Humanos destacó la necesidad de fortalecer la coordinación para asegurar que los procedimientos administrativos y penales avancen sin dilaciones y con acompañamiento adecuado.

Desde el ámbito académico y municipal se resaltó que persisten retos para erradicar prácticas normalizadas de violencia, por lo que resulta indispensable seguir construyendo una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad. Los comités de ética deben consolidarse como **primeros puntos de orientación**, con procesos claros, personal sensibilizado y herramientas que permitan una intervención efectiva.

Finalmente, el conversatorio dejó como conclusión que la articulación entre los tres niveles de gobierno es clave para garantizar respuestas homogéneas y consistentes ante cualquier manifestación de violencia sexual



CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

en el servicio público. Se reiteró el compromiso de mantener espacios de reflexión y diálogo continuo, impulsar buenas prácticas y fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción para asegurar que todas las personas servidoras públicas desarrollen sus funciones en entornos seguros, dignos y libres de violencia.

Derivado de lo anterior, se remite el enlace del *drive*, en dónde se encuentra contenido el audiovisual consistente en: material de apoyo de la participación de las invitadas, video de la transmisión a través de la cual participaron los Órganos Estatales de Control pertenecientes a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, chat de la transmisión, fotografías de los asistentes de forma presencial, que integra la evidencia de la actividad realizada:

https://drive.google.com/file/d/1J9QyVUM1Dgf5StFSu7JT-ToZSpK1aj6t/view?usp=drive_link

Reiteramos nuestra disposición para continuar colaborando en las acciones que coadyuvan a la prevención, atención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual en el servicio público, así como en el fortalecimiento de la integridad y la igualdad sustantiva en el ámbito gubernamental.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

A través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Transformación Digital del Estado de Morelos.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

MAESTRA ALEJANDRA PANI BARRAGÁN
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

C.C.P. Hilda Salazar Gil Coordinadora Regional Propietaria de la zona centro pacífico de la CPCE-F. Para su conocimiento.
Archivo / Minutario



PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: SC-711-2025-DRA. MARIA GUADALUPE-RAMIREZ-ZEPEDA- SECRETRIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS -CONVERSATORIO.pdf

Huella del documento: f6291a7e2867760cad10680ec0cbf0855961a7a0031128bac0593a8af1c16351

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: ALEJANDRA PANI BARRAGAN

RFC: PABA640717U61

Número de certificado: 00001000000716295397

Sello digital:

Za1AMYGJRIvYF0OPX2u7wS6EwEMCz/5eG0Nc9H77EK7gzMzNNze+wxDBO555SHnulC7Uh1QGzaxWXOqyhuXuYlenanX3TEhLx3+HomF0mfZTh/GOaqY95VDiDrPhufvrxEBrpH+FSeDRq+AZEFr0wAeT1ytT7zhu/uTFlb7+kdpQxhRRt2uUBt6AzkDwmBHezCMBw5RZM0hj7rlYiVi5ktFmHjvOvpb1gzPrEBnPcUyKjezSljVakPvq7UXd6uzpKnArNp8XzMgNuWqJzYzY+QH3bxWN8XVUAz7uMaOtgdBPwv7BbustTzec6QD2agFkIHB1OirWDvILyQpfiVA==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000709040175

Sello de estampado de tiempo: 2025-11-18 16:18:38

Sello digital GEM:

D7xOM7aOHTGLT2WC4nQTaHBecRjGsiQq1rrdtZe0Ts4NF5js1+RebK/8rjVPXotox8jGWryYrAG/yeG9U8Yip+OovCaqpCiFkczyuAlhjvDmfNgjGz/wmBbh/nhE3jumtBsOsR8ah8O4IY9RMiFFduTyn8dyqW3e06RNt6SfEy4Zkx4/kmo5vSFdjKmaf87sjdaKr5x6JKKx6xH8j5kpLgekjHqZnnfXFxIXbn7QmZ4rs+1NC3llbrEkzluK46DQjq6yIGAy9CyGX2rBrCphWtTVtCMtbihoLEqjU92yCXNWe21tYJlZeHzM+8PTxijoBieAQJfL9uQhVOTIYRW6w==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con los dispuesto en el capítulo I, artículo 152, 154 fracción I, 155, 157, y 158, capítulo II, artículo 174 de la Ley de Transformación Digital del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6475, su integridad y autoría se podrá comprobar en:
<https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=b43c87dd-45f9-4e4a-8b42-ff8325f5c324> o por medio del código QR.